

# Junta ordinaria del miércoles 7 de Junio 1814.

11.

Vice-director.

Olive.

Barrueros.

Cura de S. Catal.

Dardalla.

Ordo.

Cura de S. L. 20

Veres.

R.ª orden de S. de Mayo sobre las acerb. de la Soc.ª

Se principio la sesion por leer el acta anterior que quedo aprobada.

Se leyó la R.ª orden de S. de Mayo de este año comuni- cada por el Excmo. Sor. Sr. de Estado y del despacho de gracia y jun.ª que á la letra dice así, Gobernacion de la península:

"He dado cuenta al Rey de la exposicion que dirigio en 26. de Febrero ultimo en R.ª Sociedad economica de amigos del pais de

la Ciu.ª de Murcia, pidiendo se declarase si seria limitada su im- pacion al ramo de agricultura, y parte didáctica de la industria, y seguir con el auxilio, y direccion de los diferentes objetos que se expresan en sus estatutos, aprobados por R.ª cédulas del año 1777.

"Y enterado de todo S.ª.ª se ha servido resolver que la sociedad se atenga en este punto á los estatutos expresados. De orden de

S.ª.ª lo comunico á V.ª.ª para inteligencia de esta Sociedad y cumplimiento de esta R.ª Resolucion. Dios que. á V.ª.ª

"m.ª.ª Madrid 30. de Mayo de 1814. = Pedro de Macanaz = Sor. Director de la R.ª Sociedad economica

de Murcia, La Sociedad quedo enterada de la R.ª determina- cion anteriormente inserta, y en que sinca de gobierno en sus tareas S.

Cuenta de los gastos de la funcion de gra- cion por el regno del Rey N.ª.ª

Se leyó por el Sor. D. Toré Barrueros, como uno de los quatro Comisarios nombrados para la funcion celebrada el quatro de este mes en la Iglesia del R.ª Convento